

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA BOLETÍN DE PRENSA Nº 630 13 de septiembre de 2017

La modalidad a distancia de la Facultad de Ciencias Administrativas se extiende a personas privadas de la libertad

Johnson Folleco, decano encargado y docente de la Facultad de Ciencias Administrativas, en entrevista para la Radio Universitaria, informó sobre las actividades y la planificación que organiza la facultad, previo al inicio del nuevo periodo académico 2017-2018.

Folleco mencionó que la Facultad de Ciencias Administrativas es la más grande de la Universidad constituida por tres carreras: Administración de Empresas, Administración Pública y Contabilidad y Auditoría en las modalidades presencial y a distancia.

Mencionó que la facultad desarrolla el curso de nivelación con la participación de 380 estudiantes que aspiran aprobar el curso para iniciar de forma regular en las tres carreras que oferta la facultad. Comentó que se presentaron propuestas para mejorar los programas de sistema de educación a distancia y se trabaja en un modelo de gestión general para la institución.

Otras iniciativas incorporan una propuesta de abrir un centro de apoyo académico en las Islas Galápagos, proyecto que se trabaja en coordinación con la Senescyt. Además, se busca fortalecer el sistema de modalidad de educación a distancia para personas privadas de la libertad en varias provincias del país.

Informó que el programa de educación a distancia para personas privadas de la libertad es un plan piloto que arrancará en el Centro de Rehabilitación Social "El Rodeo", en la provincia de Manabí, con la participación de 19 estudiantes inscritos que iniciarán sus estudios universitarios con el curso de nivelación de carrera en el mes de octubre.

La ejecución del proyecto piloto garantiza el acceso y las facilidades para cursar carreas de grado por medio del uso de la plataforma digital de la Universidad y con el apoyo de profesores tutores que se desplazarán hasta el centro de rehabilitación.

El decano se refirió a la aprobación del rediseño de la carrera de Administración de Empresas que entrará en vigencia con los estudiantes que aprueben el curso de nivelación en el periodo 2017 – 2018 y explicó que el trabajo que se desarrolla alrededor del diseño de los estudios de pertinencia, están de acuerdo a la demanda para plantear los nuevos programas de maestrías de la facultad. **R.E.**